



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

Tribunal Calificador-Facultativos INTCF

*Orden PJC/1534/2025, de 17 de diciembre.*

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, AL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN PJC/1534/2025, DE 17 DE DICIEMBRE.**

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adopta el siguiente Acuerdo:

1.- Publicar las plantillas de respuestas correspondientes al primer ejercicio (modelos A y B) de la fase de oposición del proceso selectivo celebrado el 5 de julio de 2025.

2.- Abrir un plazo de un plazo de cinco días hábiles para que los opositores puedan presentar alegaciones, a partir del día siguiente a su publicación, al correo electrónico: [procesos.selectivos@mjusticia.es](mailto:procesos.selectivos@mjusticia.es).

Madrid, 6 de julio de 2025.

La Presidenta. -